AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Expediente 2025/406340/005-911/00002

ANUNCIO DE APERTURA DEL PLAZO PARA LA CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de concertación de operación de crédito a corto plazo con las condiciones que se anexan, se procede a abrir periodo de presentación de propuestas por parte de las Entidades Financieras interesadas por el plazo de 5 días hábiles días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias de la Corporación.

El Alcalde, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	cdQ+49X/zBu7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	13/06/2025 12:28:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cdQ%2B49X%2FzBu7hNDiqZVHqQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

ANEXO I

❖ CARACTERÍSITICAS DE LA OPERACIÓN

- Tipo de operación: Financiación a corto plazo
- Finalidad: Desfases transitorios de tesorería.
- El Ayuntamiento de María se encuentra en la relación de EELL que pueden solicitar la adhesión al FONDO IMPULSO ECONÓMICO para 2025
- Importe de la operación: **436.408,59€.**
- Plazo de la operación: Máximo 12 meses.
- Vida media de la operación: 12 meses.
- Tipo de interés: **Variable. El tipo de interés no podrá superar las condiciones de prudencia financiera que se encuentren vigentes en el momento de apertura del proceso de licitación, establecidas por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera**.
- Periodo de liquidación de intereses y amortización: Trimestral
- Sistema de amortización: francés.
- Coste Total Máximo: 2,503[1]%.

Tipo de Referencia	Liq. Intereses	A =C.F.E Diferencial Máximo	B=Incremento Diferencial por oper./entidad	Coste Total Máximo= EUR _M + «A»+«B»
EUR 3M=1,953[2] %	Trimestral	0,05	*0,50*	EUR 3M+0,55[3]

- Otras condiciones financieras

  - Comisión de no disponibilidad: máximo de 0,10 % anual.

  - Intereses de demora: no podrán superar el tipo de interés de la operación más un recargo del 2 % anual

- El tipo de operación a concertar no se encuentra entre las operaciones prohibidas en la Resolución de 4 de julio de 2017.
- Fecha de disposición: La disposición de la póliza tendrá lugar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

[1] *El tipo de interés no podrá superar las condiciones de prudencia financiera que se encuentren vigentes en el momento de apertura del proceso de licitación, establecidas por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.*
[2] https://www.euribor-rates.eu/es/tipos-euribor-actualmente/
[3] *El tipo de interés no podrá superar las condiciones de prudencia financiera que se encuentren vigentes en el momento de apertura del proceso de licitación, establecidas por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.*

Código Seguro De Verificación	cdQ+49X/zBu7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	13/06/2025 12:28:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cdQ%2B49X%2FzBu7hNDiqZVHqQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		